

Términos de Referencia

Estudio de Prefactibilidad (Machbarkeitsstudie) del Programa

“Seguridad alimentaria para las poblaciones afectadas por el cambio climático en América Central”, 2019-2022

Programas Globales del Ministerio Federal de Cooperación Económica y Desarrollo (BMZ)

1. Antecedentes

Como resultado del fenómeno climático El Niño y los efectos del cambio climático, la ausencia de lluvias en Centroamérica durante el periodo de floración de la primera siembra de granos básicos (segunda quincena de julio) ha aumentado en las últimas dos décadas tanto en frecuencia como intensidad.

Es así como miles de familias campesinas de subsistencia del llamado corredor seco centroamericano han sufrido pérdidas significativas en sus cultivos de granos básicos durante las sequías del 2013, 2015 y ahora también en el 2018, lo que se ha traducido en una extensa situación de inseguridad alimentaria y nutricional e incapacidad de resistir y recuperarse de las sequías. Esta situación difícilmente podrá ser revertida sin ayuda externa debido a las siguientes causas estructurales:

- ⇒ Medios de vida desestabilizados, descapitalizados, poco diversificados y no adaptados a las sequías.
- ⇒ Limitados conocimientos y capacidades para la gestión del riesgo de sequías a nivel local.
- ⇒ Deficiente marco normativo y de políticas para la gestión del riesgo de sequía a nivel local, nacional y regional.

Para recobrar de manera sostenible la seguridad alimentaria de estas familias, es necesario focalizar los esfuerzos en mejorar su resiliencia ante sequías, es decir su capacidad de resistir y recuperarse de éstas, para lo cual es necesario trabajar en los tres problemas estructuras señalados.

Nace de esta manera el primer bosquejo de programa que da origen al presente estudio de prefactibilidad y cuya nota de concepto ya ha sido priorizada por el Ministerio Federal de Cooperación Económica y Desarrollo (BMZ) en el marco de las subvenciones que otorgarán en el 2019 para programas de 3 años. Se trata de una línea financiera del BMZ que busca, a través del apoyo a procesos de largo plazo, resultados sostenibles, razón por la cual una segunda fase del programa de varios años e inmediatamente a continuación de la presente primera fase es ciertamente probable.

Para acceder a esta subvención, ASB debe preparar y entregar antes del 15 de mayo de 2019 una propuesta completa, la cual debe estar respaldada y justificada por el presente estudio de prefactibilidad.

El programa pone especial énfasis en la capacidad de trabajo en red (networking) e incidencia y abogacía conjunta y coordinada de organizaciones de la sociedad civil, basado en experiencias exitosas, sobre en tomadores de decisiones a nivel local, nacional y regional. El programa pretende a su vez fortalecer y desarrollar de manera sostenible estas capacidades de aquellas organizaciones que participarán en la ejecución del programa.

2. Objetivo del estudio

El presente estudio tiene como objetivo analizar la factibilidad de implementar un programa de cuyo objetivo es la mejora sostenible de la resiliencia ante sequías de familias campesinas vulnerables en el corredor seco de América Central.

El estudio deberá abarcar, sin limitarse a ello, los ámbitos que se especifican y describen en el capítulo 5 del presente documento.

Los resultados del presente estudio servirán como base para la formulación de una propuesta de programa para el BMZ de Alemania, dando indicaciones precisas, límites físicos y horizontes de diseño a tener en cuenta en la formulación definitiva.

Como resultado de la consultoría, el documento final deberá dar especial énfasis en la **presentación de propuesta mejorada de la lógica de intervención que se expone resumidamente en el Apartado 3 de los presentes TdR y detalladamente en documentos que se facilitarán al inicio del estudio.**

3. Alcance y organización del Programa previsto

A continuación, se presentan los elementos básicos del Programa contenidos en la nota de concepto que ha sido priorizada por el BMZ.

3.1. Impacto, Outcomes y Outputs

Impacto (Objetivo General)

Contribuir a la seguridad alimentaria y nutricional sostenible de familias campesinas vulnerables del corredor seco centroamericano afectadas por el cambio climático.

Overall Outcome / Objetivo Específico

El marco normativo y de políticas para la gestión del riesgo de y resiliencia ante sequías ha mejorado a nivel local, nacional y regional a raíz de la incidencia y abogacía conjunta de organizaciones de la sociedad civil basada en evidencias / experiencias exitosas generadas por el propio programa.

Outcome #1 / Resultado #1

Se dispone de evidencias basadas en experiencias innovadoras, de bajo costo, replicables y exitosas y generadas por estudios que reducen los riesgos y mejoran la resiliencia ante sequías de familias campesinas de manera efectiva y sostenible

Output/Efecto 1.1: Capacidades de las organizaciones locales socias y actores para la selección, planificación, organización, implementación, sistematización y documentación de iniciativas y prácticas innovadoras, de bajo costo y replicables mejoradas.

Output/Efecto 1.2: Iniciativas y prácticas que estabilizan, diversifican y adaptan los medios de vida y/o fuentes de ingresos de los pequeños productores se implementaron a nivel local y se sistematizaron, documentaron y publicaron.

Output/Efecto 1.3: Iniciativas y prácticas que mejoran la gestión del riesgo ante sequías a nivel familiar, comunitario y municipal se implementaron a nivel local y se sistematizaron, documentaron y se publicaron.

Output/Efecto 1.4: Estudios nacionales y regionales que aportan de manera eficaz y a un bajo costo a la reducción de riesgos ante sequías y mejora de la resiliencia han sido realizados y publicados

Outcome / Resultado #2:

Capacidad de incidencia política conjunta las organizaciones de la sociedad civil mediante el upscaling de evidencias mejorada.

Output/Efecto 2.1: Capacidades técnicas en el ámbito de la gestión del riesgo y resiliencia ante sequías de miembros de organizaciones de la sociedad civil mejoradas.

Output/Efecto 2.2: Capacidades de trabajo en red de organizaciones de la sociedad civil mejoradas.

Output/Efecto 2.3: Capacidades de aplicación de una metodología de up-scaling de las organizaciones de la sociedad civil mejoradas.

Output/Efecto 2.4: Capacidades organizacionales de organizaciones de la sociedad civil mejoradas.

Outcome / Resultado #3:

Capacidades de actores gubernamentales, privados y tomadores de decisiones claves a nivel local nacional y regional relativas a la gestión del riesgo y resiliencia ante sequías mejoradas.

Output/Efecto 3.1: Conciencia y conocimientos técnicos sobre el impacto cambio climático, gestión de riesgos y resiliencia ante sequías de los actores claves y tomadores de decisiones mejorados.

Output/Efecto 3.2: Conocimientos sobre prácticas innovadoras, de bajo costo, replicables y exitosas que reducen los riesgos y mejoran la resiliencia de los actores claves y tomadores de decisiones mejorados.

Output/Efecto 3.3: Conocimiento sobre la formulación de políticas, estrategias, planes de reducción de riesgos y de resiliencia antes sequías mejorado.

Nota: Esta primera propuesta de impacto, outcomes y outputs podrá variar previo al inicio de la consultoría. La versión definitiva, junto a los indicadores y actividades sobre el cual el/la consultor/a deberá trabajar serán facilitados antes del inicio de la consultoría.

3.2. Ámbito geográfico de actuación del Programa

Para las actividades previstas a nivel local, los municipios y comunidades serán aquellos que sean identificados por la presente consultoría debiendo éstos: 1. formar parte del corredor seco centroamericano 2. Cuya población sea vulnerable y haya sido severamente afectadas por las sequías de los últimos 20 años 3. Que se encuentren en zonas de trabajo e influencia de los socios locales que se identifiquen. Al estar preidentificados ASORECH en Guatemala y Red COMAL y Sur en Acción Honduras, deberá darse prioridad a sus respectivas zonas de trabajo.

Para actividades a nivel regional se entenderá como ámbito de actuación los países de influencia del CEPREDENAC, con una focalización en los países CA-4.

3.3. El responsable del Programa

Arbeiter-Samariter-Bund Deutschland (ASB): será la organización responsable del Programa ante el Gobierno de Alemania (BMZ). Es una ONG alemana sin fines de lucro, apolítica, y aconfesional, fundada en el año 1888. Actualmente tiene unos 40.000 empleados/as, 1.3 millones de socios y un presupuesto anual de fondos propios que bordea los 2.000 millones de Euros, provenientes de los aportes de sus socios. En Alemania, ASB presta servicios sociales y de emergencia principalmente a personas con discapacidad, adultos mayores y niños/as y jóvenes.

En el ámbito de la cooperación internacional, ASB tiene presencia en 16 países y se enfoca prioritariamente en ayuda humanitaria de emergencia en los sectores de salud y WASH y en la prevención y preparación ante desastres con un enfoque inclusivo a personas con discapacidad. Otras áreas focales de ASB en el ámbito internacional son el apoyo al retorno y la reintegración de población desplazada y refugiada y a la inclusión social

En Centroamerica, ASB ha estado presente desde el año 2000 ejecutando diversos proyectos de respuesta a emergencias y de reducción de riesgos ante desastres, como también proyectos de desarrollo en estrecha coordinación y colaboración con las comunidades, las autoridades municipales y nacionales y numerosos actores claves relacionados.

3.4. El ejecutor del Programa

Serán las contrapartes locales que identifique el presente estudio. Hasta la fecha han sido preidentificadas las siguientes organizaciones como potenciales socios implementadores:

País	Potenciales socios implementadores	Tipo de organización
Guatemala	Asociación Regional Campesina Chorti - ASORECH	ONG local guatemalteca
Honduras	Red Comal	ONG local hondureña
	Sur en Acción	ONG local hondureña
Regional	Pop Noj	ONG local guatemalteca
	Red Comal	ONG local hondureña
	Otras por identificar	ONG local

3.5. Beneficiarios/as directos/as previstos

El grupo de beneficiarios/as directos preliminar se compone de:

- ⇒ Un grupo reducido de familias campesinas vulnerables afectadas severamente por las sequías (máximo 200 familias, 100 por país) con quienes se llevarán a cabo las buenas prácticas y medidas de adaptación, diversificación construcción de capacidades para su uso como evidencias en el trabajo de abogacía e incidencia
- ⇒ Un numero por determinar por el presente estudio de miembros organizaciones de la sociedad civil cuyas capacidades serán fortalecidas.
- ⇒ Un número por determinar por el presente estudio de funcionarios públicos cuyas capacidades serán fortalecidas.

3.6. Posibles actores claves

Empleados, funcionarios y miembros de:

- Alcaldías Municipales
- Autoridades Nacionales de Reducción de Riesgos (COPECO y CONRED)
- Comités comunitarios, municipales y departamentales de Reducción de Riesgos

- Organizaciones locales e internacionales de la sociedad civil / ONGs.
- Autoridades nacionales del clima (INSIVUMEH y CENAO)
- Ministerios de Salud, Medio Ambiente y Agricultura (a nivel local y nacional)
- Organizaciones de las Naciones Unidas (FAO, PMA, OPS, etc.).
- Secretarías Nacionales de Seguridad Alimentaria
- Autoridades Nacionales de Recursos Hídricos
- Agencias intergubernamentales regionales (CEPREDENAC, CAC, CRRH)

3.7. Fecha tentativa de ejecución

01 junio 2019 a 01 junio 2022 (3 años)

3.8. Costo y financiación tentativas del Programa

El presupuesto tentativo del programa podría ascender a un total de **1.466.667 EUR**, compuesto por:

Fuente de financiación	Monto (en €)	%
BMZ (Gobierno de Alemania)	1.100.000 €	75%
Cofinanciación	366.667 €	25%
Total	1.466.667 €	100%

3.9. Modelo de gerencia del Programa

Los socios locales que serán identificados y seleccionados a través de este diagnóstico serán responsables del desarrollo general del programa, de la planificación e implementación de las actividades del programa y el logro de los resultados y objetivos previstos y de la gestión presupuestaria.

ASB tendrá un rol de supervisión y apoyo técnico y metodológico, haciendo un exhaustivo seguimiento tanto del avance del proyecto como de la gestión presupuestaria.

La planificación, implementación y evaluación del programa se coordinará en estrecha colaboración con los actores locales señalados en 3.5.

4. Metodología del estudio

4.1 Métodos y Técnicas para la recopilación de la información

El presente estudio deberá usar al combinadamente varias de las siguientes técnicas de recopilación de información:

- ⇒ Revisión de fuentes secundarias
- ⇒ Reuniones / Grupos focales
- ⇒ Un taller binacional/regional de consulta
- ⇒ Entrevistas semiestructuradas (presenciales o telefónicas)
- ⇒ Encuestas simples / cuestionarios autoaplicados (presenciales, telefónicas, email)
- ⇒ Observación directa

4.2 Participación en la implementación del presente diagnóstico

El presente diagnóstico deberá involucrar directamente a actores claves a nivel local, nacional y regional, potenciales grupos metas, potenciales organizaciones implementadoras y personal de ASB.

5. Alcance del Estudio

El presente estudio debe abarcar los siguientes ámbitos:

Valoración del Programa:

5.1 Constatación y análisis de la problemática y necesidades.

El presente estudio debe constatar y analizar la problemática, obstáculos y necesidades de las familias campesinas vulnerables afectadas severamente por las sequías recurrentes. Esto incluye un análisis profundo los marcos normativos y de políticas para la gestión del riesgo de sequías. Además, debería explorar los mecanismos de afrontamiento y las capacidades a nivel individual y colectivo, como las necesidades para tener una perspectiva a largo plazo.

Este análisis cualitativo debe reflejar la experiencia de la situación por parte de grupos diferentes de la población afectada: mujeres, hombres, adolescentes/niños, personas con discapacidad y adultos mayores.

Adicionalmente al análisis, deberá entregarse como producto un árbol de problemas que se adjunta al informe final como anexo.

5.2 Análisis de Viabilidad

El presente estudio debe centrarse prioritariamente en valorar la viabilidad del posible programa, asegurando calidad y materialidad en sus resultados, tomando como referencia el horizonte de tiempo previsto (3 años). Se propone analizar las siguientes viabilidades:

Tipo de Viabilidad	Posibles temas (indicativos)
Viabilidad organizacional	<ul style="list-style-type: none">▪ Capacidad técnica y de gestión del programa de los socios potenciales▪ Capacidad financiera y legalidad de los socios potenciales▪ Capacidad de trabajo en redes e incidencia y abogacía ante tomadores de decisiones a nivel local, nacional y regional, como a su vez al potencial de desarrollo de capacidades de estas organizaciones.
Viabilidad Institucional	<ul style="list-style-type: none">▪ Condiciones y voluntades para articular las acciones del programa con las instituciones públicas, autoridades locales, nacionales y regional relevantes▪ Capacidades en dichas instituciones para atender la temática▪ Concordancia y complementariedades con las políticas públicas, estrategias y planes institucionales a nivel nacional y local, como también en relación a las acciones priorizadas en dichas estrategias y planes.
Viabilidad política	<ul style="list-style-type: none">▪ Situación política en los tres países y su relación con la ejecución del programa, incluyendo el efecto de los procesos electorales, rotación de personal de las instituciones públicas y los apoyos políticos necesarios a nivel local y nacional
Viabilidad financiera	<ul style="list-style-type: none">▪ Fuentes de financiación previstas y probabilidad de acceso a dichas fuentes
Viabilidad económica	<ul style="list-style-type: none">▪ El presupuesto previsto es suficiente para ejecutar las actividades, lograr los resultados, objetivos e impactos que se pretenden
Viabilidad técnica y tecnológica	<ul style="list-style-type: none">▪ ¿El programa es técnicamente realizable?▪ ¿La tecnología que se pretende introducir es sostenible?
Viabilidad ambiental	<ul style="list-style-type: none">▪ Efecto directo o indirecto, positivo o negativo sobre el medio ambiente como consecuencia de la implementación de las actividades del programa. En caso de efecto negativo, identificar las medidas para evitarlo o reducirlo

Tipo de Viabilidad	Posibles temas (indicativos)
Viabilidad cultural	<ul style="list-style-type: none"> ▪ El programa se ajusta y considera hábitos, costumbres, tradiciones y creencias locales en sus acciones; no propone acciones que puedan ser inapropiadas o rechazadas socialmente
Viabilidad social	<ul style="list-style-type: none"> ▪ El grado y la forma en que la participación de los actores claves es considerada ▪ La rentabilidad social del programa ▪ Posibles efectos negativos o positivos para grupos diferentes de la población beneficiaria.

5.3 Análisis de los Criterios de Calidad del Programa (Criterios DAC)

El diagnóstico valorará las condiciones que ofrece el entorno actual que favorecen o no la buena calidad de la intervención (acciones del programa) así como las medidas necesarias que deben considerarse para asegurar los criterios de calidad de pertinencia/relevancia, eficacia o efectividad, sostenibilidad y eficiencia.

Pertinencia/Relevancia: El Estudio debe ofrecer una valoración de la relación entre las alternativas de solución que se han identificado para el programa, y las necesidades y prioridades de la población beneficiaria, de acuerdo al contexto político y económico a nivel local, en los niveles nacionales y a nivel regional. Debe además incluir un análisis de la consistencia del diseño del programa, como a su vez un análisis de compatibilidad de prioridades de población beneficiaria y de BMZ y también en qué medida el entorno político podría suponer un obstáculo o apoyo para la ejecución del programa.

Este punto deberá también recoger los aspectos de complementariedad con otras intervenciones y sus actores así también como con las capacidades locales, nacionales y regionales existentes.

Eficiencia: El diagnóstico debe identificar y/o sugerir las inversiones de actividades y acciones del programa que resulten en la mejor relación costo-beneficio para lograr los resultados y objetivos propuestos.

Eficacia: Una vez definidos los resultados esperados, los objetivos del programa, las posibles actividades y los posibles factores externos y precondiciones, el diagnóstico deberá hacer un análisis que permita constatar en qué medida se podrán alcanzar los objetivos del programa y eventualmente introducir cambios a la lógica de intervención, a nivel de actividades o en los resultados u objetivos propuestos, con tal de maximizar la eficacia del programa.

Impacto: que potencialmente puede lograr el programa, basado en la problemática y necesidades identificadas en el marco de este diagnóstico y en los componentes/resultados propuestos en el capítulo 3.2 de los presentes TdR. Los potenciales impactos deberán ser formulados como cambios medibles y alcanzables por el proyecto que demuestre que se han logrado los resultados propuestos en el capítulo 3.2 de los presentes TdR.

Sostenibilidad: El diagnóstico debe identificar las condiciones para asegurar que los resultados, beneficios e impactos esperados del programa continúen una vez finalizada la subvención, tanto en el futuro inmediato y en el medio y largo plazo, enfatizando la responsabilidad de los actores locales involucrados y el grado de madurez que se pretende lograr a través del proceso de apropiación de los logros de la intervención.

Se deberán analizar los ámbitos de sostenibilidad política, institucional, sociocultural, tecnológica y medio ambiental.

También deberá referirse a las capacidades que requieren ser construidas durante la implementación del programa en los distintos niveles con miras a la sostenibilidad del programa y proponer una estrategia de salida que contemple una posible segunda fase del programa.

5.4 Valoración de los principales riesgos asociados y medidas para evitar o disminuir sus efectos en la implementación del programa

El presente diagnóstico deberá identificar y describir brevemente los principales riesgos/factores externos que enfrente la implementación del programa en el ámbito, político/institucional, económico, de seguridad y medioambiental. Asimismo, deberá proponer medidas para evitar o disminuir sus efectos en la implementación del programa.

También deberán incluirse en este análisis las precondiciones que deben cumplirse para la implementación del programa.

Tomando en cuenta la fragilidad y violencia existente en las posibles regiones del programa, la valoración de riesgos debe contemplar también un breve análisis de “Do Not Harm”.

5.5 Valoración de la teoría del cambio basada en la metodología de Upscaling

El presente estudio revisará, ampliará y propondrá mejoras concretas a la metodología de Upscaling que propone el presente programa como instrumento clave para el cambio que se persigue.

La metodología de upscaling que se propone se basa en el fortalecimiento de organizaciones y networking de la sociedad civil para la incidencia y el diálogo con tomadores de decisiones de entidades públicas y privadas a nivel nacional y regional, fundado en evidencias generadas por el propio programa (Buenas Prácticas, de carácter piloto, replicables, e innovadoras), con el objetivo de lograr cambios en marcos normativos o institucionales en favor de la reducción de riesgos ante sequías.

5.6 Valoración y recomendaciones de los enfoques complementarios / mainstreaming

El presente estudio deberá valorar los enfoques complementarios (mainstreaming o enfoques transversales) a ser incluidos en el programa y dar recomendaciones de acciones, consideraciones y elementos concretos de cómo hacerlo.

Los potenciales enfoques a considerar son género, medio ambiente e inclusión de grupos minoritarios.

Propuesta ajustada del Programa:

5.7 Identificación y valoración de socios implementadores

El diagnóstico deberá identificar al o los socios implementadores del programa, por lo cual deberá presentar:

- Una valoración de las capacidades y competencias técnicas, institucionales y administrativas de cada socio.
- El valor agregado que aportará cada socio a la implementación del programa y al logro de los resultados y objetivos.
- El rol específico que tendrá cada socio en la formulación, implementación y evaluación del programa.

A tomar en cuenta:

- En el caso del socio de ámbito de acción regional, especial énfasis se deberá dar a la capacidad de trabajo en redes e incidencia y abogacía ante tomadores de decisiones a nivel local, nacional y regional, como a su vez al potencial de desarrollo de capacidades de estas organizaciones.
- En el caso de la elección de los 3 socios (dos nacionales y uno regional) es determinante valorar la aceptación y experiencia previa que tengan con los sistemas nacionales de gestión de riesgos nacionales (COPECO y CONRED) y regional (CEOREDENAC)

5.8 Identificación y valoración de los actores claves

El diagnóstico deberá asimismo identificar los principales actores claves con cuales se trabajará.

Deberá presentarse un listado detallado de todos los actores claves que estarán involucrado directamente o indirectamente en el proyecto (columna 1), especificando sus intereses que pudiese favorecer o perjudicar la implementación del programa (columna 2) y su rol específico en este proyecto (columna 3).

5.9 Análisis y recomendaciones para la estructura organizativa del programa,

El diagnóstico deberá proponer una estructura organizativa del programa, incluyendo roles y responsabilidades de ASB, socios implementadores y actores claves.

5.10 Definición del ámbito geográfico de actuación

Para las actividades previstas a nivel local deberán identificarse los municipios y comunidades que: 1. formen parte del corredor seco centroamericano 2. Cuya población sea vulnerable y haya sido severamente afectadas por las sequías de los últimos 20 años 3. Que se encuentren en zonas de trabajo e influencia de los socios locales que se identifiquen. Al estar preidentificados ASORECH en Guatemala y Red COMAL y Sur en Acción Honduras, deberá darse prioridad a sus respectivas zonas de trabajo.

A nivel regional deberá analizar y delimitar el alcance geográfico diferencial de las actividades del programa por un lado y del impacto de éstas por el otro.

5.11 Cuantificación y caracterización de los beneficiarios/as directos/as

El diagnóstico deberá establecer, considerado el presupuesto disponible, alcance geográfico y actividades previstas, entre otras, el número de beneficiarios/as directos/as que el programa pretenderá alcanzar tomando en cuenta los 3 grupos de grupos meta detallados en el Apartado 3.6.

Asimismo, la consultoría deberá caracterizar a los grupos beneficiarios directos, entregando detalles sobre sus características demográficas, económicas, sociales y/o políticas entre varias otras.

5.12 Propuesta ajustada de la lógica de intervención

Con base a toda la información recopilada y analizada correspondientes a los puntos anteriores, la consultoría deberá revisar y ajustar la lógica de intervención expuesta resumidamente en el Apartado 3 de los presentes TdR y más detalladamente en documentos que se facilitarán al inicio de la consultoría, es decir, deberá entregar una versión mejorada de:

- Impacto (Objetivo General) y Overall Outcome (Objetivo Específico)
- Outputs (Efectos o resultados)
- Indicadores de partida (“ES”) y meta (“DEBERA SER”) de los outcomes y outputs y actividades, información que será facilitada al inicio de la consultoría.

6. Calendario del Estudio

El Estudio deberá ser realizado en los siguientes plazos:

Fecha inicio: 04 de febrero 2019

Fecha de finalización: 17 de marzo 2019 (fecha límite entrega de informe final)

Duración: 06 semanas

Cronograma de actividades y entrega de productos:

Actividades y Entregas	Semana 01 a 06					
	Febrero			Marzo		
	04-10	11-17	18-24	25-03	04-10	11-17
1. Revisión de información general disponible.	X					
2. Diseño de metodología y herramientas de recopilación de información.	X	X				
3. Entrega a ASB de metodología y herramientas de recopilación de información.	07/02 (v1)	11/02 (vf)				
4. Revisión, comentarios y validación por parte de ASB de metodología y herramientas de recopilación de información	08/02 (v1)	12/02 (vf)				
5. Planificación general de la implementación del estudio	X	X				
6. Entrega de plan inicial detallado de trabajo	09/02 (v1)	16/02 (vf)				
7. Revisión, comentarios y validación por parte de ASB del plan inicial de trabajo.	10/02 (v1)	17/02 (vf)				
8. Recopilación de información (talleres, entrevistas, encuestas, revisión de información secundaria, etc.)		X	X	X		
9. Procesamiento y análisis de información.			X	X	X	
10. Elaboración del informe preliminar				X	X	
11. Entrega versión preliminar del informe a ASB					10/03	
12. Revisión y comentarios por parte de ASB						11/03
13. Redacción versión final del informe						X
14. Entrega informe final y validación por parte de ASB						17/03

7. Equipo ejecutor, organización y ejecución del Estudio

Para la realización del presente estudio se contratará a un/a consultor/a o empresa consultora independiente de las partes involucradas que acredite experiencia previa prolongada en diagnósticos, estudios de prefactibilidad, formulación, reformulación y/o evaluaciones de proyectos y programas de la cooperación al desarrollo o ayuda humanitaria en Centroamérica. Se valorará el conocimiento técnico en el ámbito de los temas técnicos que se describen en el Apartado 3.

En caso de una empresa consultora, la composición del equipo deberá ser especificada durante la etapa de postulación y no podrá variar posteriormente.

8. Productos esperados de la Consultoría

El producto final: El/la consultora o empresa consultora deberá entregar, en los tiempos y en la calidad especificada, un informe de consultoría **que contenga la información necesaria para que posteriormente se pueda formular un programa cuya ejecución sea viable, eficaz y eficiente, que**

logre impactos positivos para las poblaciones beneficiarias y que genere unas bases sólidas para lograr la sostenibilidad de sus resultados. La valoración de los potenciales socios implementadores en cada país debe dar especial énfasis a la capacidad de trabajo en redes e incidencia y abogacía ante tomadores de decisiones a nivel local, nacional y regional, como a su vez al potencial de desarrollo de capacidades de estas organizaciones.

El informe final deberá ser de máximo 30 páginas + anexos, en formato Word y PDF (no superior a 4 MB con imágenes en alta resolución), en español y con la siguiente estructura y contenidos:

- 1. Portada**
- 2. Introducción**
- 3. Resumen ejecutivo (incluye principales recomendaciones)**
- 4. Metodología utilizada**
- 5. Resultados y Recomendaciones del Estudio (según lo detallado en el Apartado 5):**

Valoración del Programa:

- 5.1 Constatación y análisis de la problemática y necesidades
- 5.2 Valoración y recomendaciones de viabilidad del programa.
- 5.3 Valoración y recomendaciones de calidad (Criterios DAC)
- 5.4 Identificación y valoración de principales riesgos y medidas para evitar o disminuirlos.
- 5.5 Valoración de la teoría del cambio basada en la metodología de Upscaling
- 5.6 Valoración y recomendaciones de los enfoques complementarios / mainstreaming

Propuesta ajustada del Programa:

- 5.7 Identificación y valoración de organizaciones socias implementadoras
- 5.8 Identificación y valoración de los actores claves
- 5.9 Análisis y recomendaciones para la estructura organizativa del programa
- 5.10 Definición del ámbito geográfico de actuación
- 5.11 Cuantificación y caracterización de los beneficiarios/as directos/as
- 5.12 Propuesta ajustada de la lógica de intervención

6. Conclusiones

Anexos

- Anexo 1 Términos de referencia del estudio
- Anexo 2 Plan detallado de trabajo entregado el 17/02/2019
- Anexo 3 Árbol de problemas detallado
- Anexo 4 Lista de actores entrevistados (nombre, institución, fecha, e-mail y teléfono)
- Anexo 5 Mapeo /FODA de organizaciones
- Anexo 6 Fichas/Guías de entrevistas y encuestas utilizadas
- Anexo 7 Resúmenes ejecutivos de taller y reuniones implementados, incl. listas de asistencias
- Anexo 8 Legislación existente por país relativa al contenido del programa

Otros anexos que sean necesarios y pertinentes.

Productos intermedios: El/la consultora o empresa consultora deberá entregar, en los tiempos y en la calidad especificada en este documento, los siguientes productos intermedios:

- Metodología y herramientas (encuestas, guías entrevistas, etc.) de recopilación de información.
- Plan inicial detallado de trabajo.
- Primer borrador del informe final.

9. Distribución de Responsabilidades

9.1 Rol y Responsabilidades del consultor/a o empresa consultora

Serán de responsabilidad exclusiva del/la consultor/a o empresa consultora:

1. La ejecución del presente estudio y la entrega de productos en la calidad y tiempos establecidos en los presentes términos de referencia:

- Participar en una reunión inicial en Guatemala Ciudad el día 04 de febrero 2019.
- Revisión de información general disponible.
- Diseñar y entregar para su validación la metodología y herramientas (encuestas, guías de entrevistas, etc.) de recopilación de información.
- Planificación general de la implementación del estudio.
- Entrega de plan inicial detallado de trabajo.
- Planificar, organizar e implementar **un taller regional**, reuniones, entrevistas, la revisión de información secundaria y otras actividades de recopilación de información según lo establecido en el plan de trabajo.
- Procesamiento y análisis de información recopilada.
- Elaboración y entrega a ASB del informe preliminar.
- Redacción y entrega versión final del informe.

2. Gestión del equipo consultor, cobertura de determinados gastos y otros

- Organizar, gestionar y asumir honorarios de todos los miembros equipo consultor/a, asignando a este estudio a las personas propuestos inicialmente.
- Disponer para todos los miembros del equipo consultor y cubrir los gastos de un seguro contra accidentes y/o enfermedades que pudiesen ocurrir durante la realización del presente diagnóstico
- La cobertura de los gastos de alimentación, transporte terrestre o aéreo, alojamiento, comunicaciones de todos los miembros del equipo consultor y de las actividades realizadas por la presente consultoría (reuniones, encuestas, etc.) u otros gastos derivados de la implementación de estudio, a excepción del taller regional cuyos gastos serán cubiertos por ASB.
- Asumir los costos de las comisiones bancarias.
- La disponibilidad de su propio equipo informático y papelería.

9.2 Rol y Responsabilidades de ASB

Serán de responsabilidad de ASB:

1. El apoyo al proceso de consultoría, limitándose este a:

- Proporcionar de manera oportuna al/a la consultor/a o empresa consultora la información y documentación disponible.
- Facilitar oportunamente los contactos y la comunicación inicial con los actores claves previstos en el marco del programa.
- Orientar al consultor/a en todas las etapas de la presente consultoría.
- Cubrir los gastos asociados a la realización de un taller regional por un valor máximo de 8.000 USD en total (transporte terrestre o aéreo de participantes, refrigerios, alquiler de salón y material didáctico).

2. La supervisión en el proceso implementación del diagnóstico:

- Revisión y validación del plan inicial de trabajo.
 - Revisión y validación de a metodología y herramientas (encuestas, guías de entrevistas, etc.) de recopilación de información.
 - Revisión y validación de la versión preliminar y final del informe de estudio.
 - ASB podrá requerir en cualquier momento información relativa al proceso de consultoría.
3. Elaborar y firmar el contrato de la presente consultoría en los tiempos establecidos.
4. Pagar los honorarios al consultor/a en el monto y en los plazos establecidos en el apartado 12 del presente documento.

10. Proceso de postulación, selección y contratación

10.1 Calendario de postulación, selección y contratación

Fecha límite	Evento
14 enero 2019	En http://asb-latam.org/servicios/ : <ul style="list-style-type: none"> • Publicación de la presente convocatoria • Disponibilidad de los presentes TdR para descarga • Inicio de recepción de propuestas
21 enero 2019 (11:59 PM)	Disponibilidad de los presentes TdR para descarga
22 enero 2019 (11:59 PM)	Recepción de propuestas
25 enero 2019	Revisión, selección y notificación de los resultados
31 enero 2019	Elaboración y firma de contrato
04 febrero 2019	Inicio de la consultoría

10.2 Documentos a entregar en el marco de la postulación

Los interesados/as deben entregar hasta el día **martes 22 de enero 2019, 11:59 PM** en la convocatoria correspondiente publicada en la página web <http://asb-latam.org/servicios/> los siguientes documentos:

- a. Una **propuesta económica**, la cual no deberá exceder los 20.000 USD, deberá ser presentado en Excel y tener la siguiente estructura:

Concepto	Cantidad 1	Unidad 1	Cantidad 2	Unidad 2	Costo unitario (en USD)	Costo total (USD)
1. Honorarios equipo consultor						
Nombre y apellido consultor principal						
Nombre y apellido persona subcontratada 1						
2. Gastos de transporte						
Por favor detallar						
3. Gastos de alojamiento						
Por favor detallar						
4. etc.						
Por favor detallar						
Total (máximo)						20.000

- b. **Un listado detallado**, en Word, de los últimos 10 estudios de prefactibilidad, diagnósticos o evaluaciones de proyectos de cooperación al desarrollo y/o ayuda humanitaria en los cuales ha participado el consultor/a principal, con el siguiente formato:

Año que se realizó el estudio	Nombre Proyecto	Organización ejecutora del proyecto	Principal donante	País(es)	Presupuesto total del proyecto en USD (no de la consultoría)	Tipo de estudio	Rol en el estudio

- c. **Los CVs del consultor principal y del personal subcontratado**, en PDF, de máximo 3 páginas cada uno.
- d. **Una carta de compromiso**, en PDF, firmada por **el consultor/a principal**, donde se compromete, excepto por razones de fuerza mayor, a cumplir con los tiempos y la calidad de los productos que debe entregar en el marco de la presente consultoría, de máximo ½ página.
- e. **Una copia de la escritura de constitución**, en JPEG, si el postulante es una empresa consultora.

11. Criterios de selección

Se contemplarán los siguientes criterios para la evaluación de las propuestas:

- | | |
|--|-----|
| 1. Experiencia y CV del/la consultor/a principal | 40% |
| 2. Experiencia y CV de consultores/as subcontratados | 20% |
| 3. Solidez de la carta de compromiso | 20% |
| 4. Propuesta económica | 20% |

Postulaciones fuera de fecha, incompletas o que no se ajustan a lo especificado en el apartado 10.2 serán descartadas de inmediato, sin aplicar los criterios de evaluación señalados.

12. Presupuesto / Forma de pago

El presupuesto (propuesta económica) presentado para la realización de la consultoría **no deberá exceder los 20.000 USD**, (diez mil dólares estadounidenses) monto que debe incluir:

- Honorarios para el/la consultor/a principal y personal subcontratado-
- Seguros contra accidentes y enfermedades para todos los miembros del equipo consultor.
- Gastos de transporte, alimentación, alojamiento, comunicación, informática y papelería de el/la consultor/a principal y personal subcontratado.
- Gastos de comisiones bancarias.
- Gastos de la implementación de actividades de la consultoría, tales como reuniones, encuestas u otros gastos derivados de la implementación de estudio, a excepción del taller regional. Los gastos asociados a este taller regional (el cual deberá sr planificado, organizado e implementado por el/a consultor/a) serán pagados por ASB directamente a proveedores que hayan sido elegidos en un proceso de selección y validados por ASB.

Los 20.000 USD serán pagado en USD vía transferencia bancaria en los siguientes plazos:

- **30% (6.000 USD)** a la firma del contrato
- **30% (6.000 USD)** una vez entregado el primer borrador del informe final.
- **40% (8.000 USD)** una vez entregada y validada por ASB la versión final del informe final.

El consultor/equipo consultor deberá extender para cada pago las facturas contables correspondientes. Los pagos estarán sujetos a las deducciones legales correspondientes a honorarios profesionales según la legislación vigente.

13. Multas

ASB aplicará una multa por cada día de retraso en la entrega productos señalados correspondiente al 0,25% por día sobre la suma total del contrato, siempre que el consultor no haya presentado una justificación y que esta haya sido aceptada por ASB. Las penalidades se descontarán de los pagos correspondientes de cancelar al consultor.